


	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA	Código: CSSP-JVPM-API-1-2	
	REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN PERMANENTE PARA PROFESIONALES EN VÍA DE INCORPORACIÓN (ESTUDIOS EN EXTRANJERO)	Versión: 02	
Fecha: 11/04/2023			
Página 1 de 2			

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA PARA PROFESIONALES EN VÍA DE INCORPORACIÓN (ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

AUTORIZACIÓN PERMANENTE

1. Completar hoja de datos (**Nombre y estado civil de acuerdo a Documento Único de Identidad**)
2. Solicitud de Inscripción llena. (Ver modelo y completar).
3. Original y Fotocopia de título Universitario del país de procedencia y de la Universidad a la que se incorpore en nuestro país. (copia tamaño carta)
4. Constancia de finalización del Servicio Social en original.
5. DUI del profesional en original y fotocopia ampliada al 150%.
6. Original partida de nacimiento, con sus auténticas y apostillas vigencia de 6 meses.
7. Si es extranjero deberá presentar Original y Fotocopia del carnet de residente extendido por la Dirección General de Migración. (Vigente)
8. Una fotografía tamaño cédula (Traje formal, no de minuto, no digital ni escaneada, en blanco y negro). **Pegar fotografía tamaño cedula, en la hoja de datos personales.**

NOTA. Se le tomará foto para el diploma caballeros (vestir camisa formal, corbata y señorita blusa formal)

 CSSP CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA	Código: CSSP-JVPM-API-1-2	
	REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN PERMANENTE PARA PROFESIONALES EN VÍA DE INCORPORACIÓN (ESTUDIOS EN EXTRANJERO)	Versión: 02	
Fecha: 11/04/2023			
Página 2 de 2			

9. Posterior a revisión de documentos en la Junta Médica, se elaborará mandamiento de pago deberá cancelar \$19.99 + el costo del sello. (Entregar fotocopia del recibo de cancelación).

10. **El costo del sello**, el cual se elaborará en la institución es de **\$12, \$10 o \$ 7** dólares, dependiendo del modelo a escoger, y deberá cancelarse al momento de la inscripción.

11. Carnet provisional, original.

NOTA:

a) Los documentos deben ordenarse conforme a los numerales anteriores en un **FÓLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR MORADO** CON SU RESPECTIVO FASTENER.

b) Para cualquier diligencia de su trámite deberá presentar en secretaria de esta Junta el recibo de pago original.

c) El trámite es estrictamente personal.

d) Si su estado civil se modificó, deberá presentar Documento Único de Identidad actualizado y partida de nacimiento marginada.